

Quito, 30 de Abril del 2.004

Señor
GERENTE DE PUCOVI S.A.
PUNTES CONSTRUCTORA VIAL
Ciudad.

Señor Gerente.

Estoy dando fe y cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias de la **COMPAÑIA PUCOVI S.A. PUNTES Y CONSTRUCTORA VIAL**, me permito indicar a usted, que en las oficinas principales de la Compañía me constituí como **COMISARIO** de la misma y procedí a la revisión de los Libros de Contabilidad y mas documentos de la empresa por el Ejercicio Económico del 2003, pongo a vuestro conocimiento lo siguiente.

En este año no hubieron ingresos producto de que no se concretaron los Contratos con el sector público, por lo consiguiente todos los gastos de Depreciación y de Amortización no se realizaron por cuanto no hubo los ingresos correspondientes por lo que no hubo pérdidas en todo caso se espera que en el próximo año se reactiven las operaciones del sector de la construcción y se vuelvan operativos según la administración.

En lo referente a los Estados Financieros y el Estado de Perdidas y Ganancias podemos indicar que son correctos y se encuentran balanceados y respaldados con sus respectivos auxiliares.

En esta forma estimo haber cumplido con la confianza depositada, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los señores socios de la Compañía.

Atentamente,


Aurelio Pino S.
CPA. Reg. Nac.0.7894



INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PUCOVI S. A. CONSTRUCTORA VIAL SOBRE EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.003

Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la Ley de compañías, debo informar que durante la Administración de la Compañía **PUCOVI S. A. CONSTRUCTORA VIAL**. Correspondiente al ejercicio económico del 2.003, no se han producido cambios en la conformación del capital accionario. Administración de esta empresa dedicada al estudio, diseño, planificación, construcción y planificación de carreteras, caminos y puentes.

Para el ejercicio del 2.003 se considera que la empresa espera proyectarse para el 2.004 a nivel nacional según lo presupuestado a inicios del año.

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

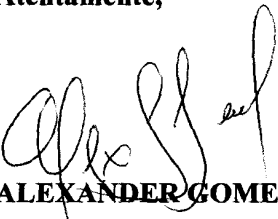
- Analizando las metas y objetivos perseguidos por ustedes los accionistas de la empresa no fue muy satisfactoria en este año que culminó, debido a que hubieron cambios de medidas para mejorar las posibilidades de desarrollo que se dieron en el país. Los mismos que fueron afectados por los problemas económicos del año pasado (2.002), así mismo estos cambios tanto políticos, económicos y sociales afectaron nuestra economía con el esquema de la Dolarización (Pase al Dólar) de los años anteriores.
- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en consideración para este ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.

INFORME A LA JUNTA GENERAL
COMPAÑÍA PUCOVI S. A. CONSTRUCTORA VIAL

- Así mismo recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante el ejercicio económico anterior y que es el que ha dado resultado positivo en la actual administración.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los accionistas y de igual forma hacer extensivo mi agradecimiento a los otros funcionarios y demás personas que conforman esta compañía por la entrega, la dedicación y el esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.

Atentamente,


ALEXANDER GOMEZ S.
GERENTE GENERAL



Quito, 23 de Abril del 2.004